



PRONUNCIAMIENTO

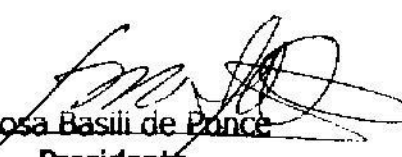
Con relación a lo acontecido con la autoridad provisional del Centro Poblado "Boca del Río", hacemos de conocimiento público lo siguiente:

1. Manifestamos nuestra extrañeza por el relevo inapropiado e inadecuado de la Profesora Rosana Reinoso G. en la Administración Provisional del Centro Poblado "Boca del Río", por ser a escasos días de la terminación de la actual gestión en la Municipalidad Provincial de Tacna, en vísperas de la iniciación de la temporada de verano y más aún considerando la eficiencia que demostró en el desempeño de la Administración Provisional.
2. Solicitar a la gestión edilicia que se inicia el próximo Enero, una auditoría operativa, exhaustiva, transparente y publica en lo referente a la adjudicación de terrenos.
3. Reiterarle, a la nueva gestión municipal que se inicia el próximo Enero nuestro pedido de la inmediata modificación de la Ordenanza Municipal No.037-2008, que en nuestra opinión es la razón principal por la que aún no tenemos una autoridad municipal elegida democráticamente en el Centro Poblado.

Tacna, 12 de Noviembre de 2014


Luis Koc Vargas
Secretario


PRESIDENTE


Rosana Basili de Ponce
Presidenta